

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500027
Denominación Título:	Grado en Estadística y Empresa
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Ubaldo Cuesta Cambra
Vocal estudiante:	
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Joao Rocha
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación y organización del plan de estudios del Grado en Estadística y Empresa responde a la Memoria de verificación del título, permitiendo lograr un alto grado de coherencia con las competencias y objetivos establecidos. Los contenidos y metodologías son coherentes con el perfil de competencias y objetivos definidos en la Memoria.

Se valora positivamente el esfuerzo hecho por la Universidad para paliar las deficiencias formativas en matemáticas que se detectan en los alumnos de nuevo ingreso, ofreciendo cursos formativos.

También se hace un esfuerzo por facilitar la realización de prácticas. Se han adaptado los horarios y los alumnos pueden realizarlas en turno de mañana. Además, el volumen de dichas prácticas es tal que ha permitido a muchos a hacer periodos adicionales.

El título está bien coordinado, tanto vertical como horizontalmente.

Se detectan deficiencias en cuanto al contenido de las Guías docentes.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La descripción del título en la web es correcta. Se subraya positivamente que los alumnos, en su espacio dentro del Aula Global disponen de una secretaría virtual donde pueden acceder a los trámites de forma rápida y eficiente. Este servicio se ha ido desarrollando en 2015 con la Delegación de alumnos.

Todos los colectivos de la Universidad tienen acceso directo al buzón de quejas y sugerencias (aplicación "Opina") a través de Campus virtual de toda la Universidad.

Si bien para acceder a la información sobre el personal académico, vinculado al título, en la propia web del título, hay que ir a la información general de "Grados" para acceder al CV de los profesores del título.

Respecto a las prácticas, que son obligatorias, el servicio SOPP de la Universidad es el encargado de la gestión e información al alumnado y se evidencia un buen funcionamiento. Existe información sobre la inserción laboral de los graduados pero no se ha encontrado publicada en la web.

Todas las recomendaciones del Seguimiento 2012 han sido atendidas.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

Los procedimientos recogidos en el SGIC se encuentran implantados.

Se evidencia el cumplimiento de la recomendación al SIGC del informe de Seguimiento 2012.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico muestra un perfil de cualificación y experiencia adecuado para la impartición de las materias incluidas en el plan de estudios. El 67% de los ECTS son impartidos por doctores. Los 42 profesores del título se reparten 52 quinquenios y 26 sexenios, lo que también es suficiente como experiencia docente e investigadora.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

Las evidencias aportadas por el título sobre este criterio son satisfactorias. El personal de apoyo a la docencia, orientación académica y a la incorporación laboral es suficiente. Los servicios de los que dispone el alumnado son muy amplios y variados, atendidos por personal cualificado y en formación continua. La universidad dispone desde un programa de orientación psicológica o de integración de estudiantes con discapacidad, hasta los clásicos de tutorías, movilidad, prácticas e inserción laboral. Se valora positivamente el esfuerzo de la UC3M por cuantificar el personal de apoyo que contribuye más directamente al buen desarrollo del Grado.

Se constata la disponibilidad de un número suficiente de aulas para la impartición de docencia, dotadas de suficientes recursos materiales, así como una biblioteca bien dotada en la que el alumnado puede hacer uso de puestos de lectura acorde a sus necesidades. De especial relevancia resulta el Plan de Accesibilidad Integral, con objeto de mejorar la accesibilidad a las instalaciones y servicios relativos al título.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Todas las evidencias aportadas en la evaluación del título relativas al plan de estudios y las competencias propuestas mantienen una alta coherencia con lo requerido en el MECES para este título.

Esto queda evidenciado en el programa de estudios, y en los programas de las asignaturas. Los Trabajos Fin de Grado y la evaluación de los mismos aseguran la adquisición de las competencias y la consecución de los resultados previstos.

Las actividades formativas, metodología docente y sistema de evaluación han permitido la obtención de los resultados de aprendizaje previstos.

Por otra parte de la lectura de los indicadores aportados se infiere que los programas de movilidad no están teniendo buena aceptación entre el alumnado matriculado en la titulación, por lo que sería interesante un mayor esfuerzo en trasladar al alumnado las ventajas de esta actividad para su formación.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

Tanto las tasas de resultados como de graduación y de eficiencia (D3.1, D4.1, D4.2) muestran niveles muy cercanos a los establecidos como objetivo en la Memoria, con una tendencia positiva en cursos sucesivos. La demanda del título ha ido en

aumento, llegando a cubrir un máximo del 87,5% de la oferta (40 plazas).

Es positivo el aumento de la nota media y la nota de corte, ya que ello puede que reduzca las altas tasas de abandono que se registran en el título (32%-46%). Se valoran adecuadamente las actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral. El 75% restante encuentra empleo en un plazo no superior a 4 meses, según el informe de empleo de la universidad y el 25% de los egresados continua estudiando y para este título.

Respecto a la satisfacción de los distintos grupos de interés, resulta muy difícil hacer una valoración basada en el análisis de las encuestas presentadas.

En Madrid, a 25 de Mayo de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
